

martes 7 de julio de 2020

## 'Cine en el pueblo' volverá a los municipios y aldeas menores de 5.000 habitantes con todas las medidas de seguridad

Hasta el 14 de julio pueden presentarse las solicitudes para este programa, que cada verano permite disfrutar del séptimo arte a los núcleos de menos población



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva ha publicado la convocatoria para participar en el programa 'Cine en el pueblo 2020', que este verano volverá a llevar a municipios y aldeas de la provincia de Huelva menores de 5.000 habitantes películas de reciente estreno para disfrutar al aire libre.

Con esta campaña, la Diputación contribuye a cubrir el vacío existente en la provincia de Huelva en programaciones culturales de cine, agravado por la ausencia de salas comerciales ni públicas ni privadas en los municipios más pequeños y aldeas del territorio provincial. La

Diputación pone en marcha el programa 'Cine en el Pueblo' convencida de la necesidad de reactivar las actividades culturales tras el parón sufrido con motivo de la crisis sanitaria por covid-19. No obstante, pese a que las expectativas son favorables, podrán ser necesarias medidas preventivas que armonicen el disfrute de la actividad de cine con la protección de la salud y seguridad pública de todos. Estas medidas preventivas resultarán de la legislación que promulguen las diferentes administraciones públicas competentes en la materia y estén vigentes en el momento de llevarse a cabo la proyección.

La campaña 'Cine en el Pueblo' consiste en la proyección de películas actuales seleccionadas por la Diputación, siguiendo criterios de calidad cinematográfica, amenidad e interés público, y destinadas mayoritariamente a un público familiar. Dichas películas se exhibirán, preferentemente, desde el 13 de julio hasta el 11 septiembre, de lunes a viernes, si bien el período podrá ser modificado por el Servicio de Cultura cuando existan elementos de juicio suficientes para ello.

Los vecinos y veraneantes en los municipios y aldeas que participen podrán disfrutar a las distintas películas programadas, pensadas para proyectarse en cualquier lugar y llegando, en algunos casos, a sitios donde el cine solo llega a través de la televisión. Un vehículo transporta todo lo necesario: equipos de proyección y sonido, pantalla, películas. Sólo es necesario una toma de corriente y sillas para que el público pueda disfrutar de una película de total actualidad.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 14 de julio. Los municipios y entidades locales menores de 5.000 habitantes interesados tendrán que cumplimentar el Anexo I de las bases de la convocatoria, publicada en el BOP del 7 julio, presentándose en el Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva, (<https://sede.diphuelva.es/>) e indicando la película elegida, tres fechas posibles y lugar de proyección, adjudicando la Diputación conforme a calendario. Solo se podrá cursar una solicitud por municipio o entidad, no admitiéndose las presentadas fuera de plazo.

El orden de llegada de las solicitudes al Registro General de la Diputación marcará la selección de los municipios y entidades, hasta el límite de la consignación presupuestaria.

La Diputación pondrá a disposición de los Ayuntamientos participantes el personal técnico y el material necesarios: películas, equipos de proyección y sonido y pantalla. También llevará a cabo la selección de películas de distintos géneros y temáticas y editará un cartel genérico de la campaña 2020.

Por su parte, los municipios beneficiarios de la campaña están obligados a cumplir las medidas de seguridad y sanitarias implantadas por las administraciones competentes a consecuencia de la crisis sanitaria por covid-19, destinando los recursos necesarios para ello. Los pueblos y aldeas brindarán personal de apoyo municipal para labores de carga y descarga, montaje y desmontaje, o cualquier otra necesidad requerida por el técnico encargado de proyectar, así como un responsable municipal durante la proyección, que garantice el adecuado desarrollo de la actividad.

Asimismo adecuará un espacio al aire libre, cerrado en su contorno; toma de corriente, sillas para los espectadores y en el supuesto de condiciones climatológicas adversas, habilitará una sala cerrada. En caso de plaza pública o parque municipal, prever además el corte del alumbrado público y el tránsito de vehículos.

El pasado año, medio centenar de municipios y aldeas participaron de 'Cine en el pueblo' durante los meses de verano. Las plazas, terrazas y lugares públicos de los núcleos con menor población y menos posibilidades de disfrutar del séptimo arte en la gran pantalla, fueron escenario de las proyecciones bajo el cielo estival desde a finales de junio hasta finales de agosto.

La Diputación puso en marcha la campaña 'Cine en el pueblo' en la década de los años 90 con la intención de cubrir el vacío existente en la provincia en programaciones culturales de cine. Hace dos años el programa emprendió una nueva etapa con el sabor agrídulce que supone sustituir la antigua máquina de 35 milímetros por las nuevas tecnologías y la proyección digital.